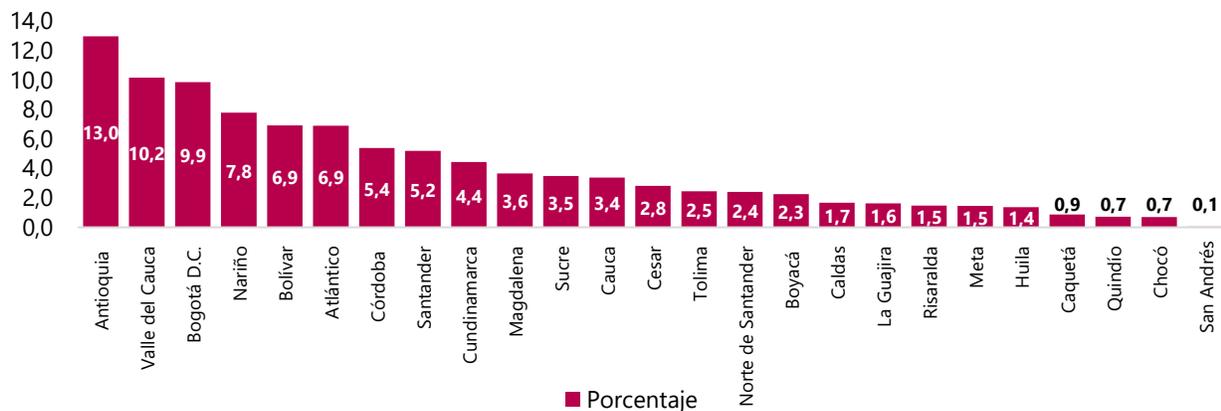


Encuesta de Micronegocios (EMICRON) 2023

**Gráfico 1. Distribución de la cantidad de micronegocios por departamento (Porcentaje)
24 departamentos y Bogotá D.C.
2023**



Fuente: DANE, EMICRON.

Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Los resultados de EMICRON para el total nacional, pueden diferir ligeramente del total 24 departamentos y Bogotá D.C., los detalles técnicos se encuentran en la ficha metodológica de la GEIH.

Contenido

- Introducción
- Resultados 2022. 24 departamentos y Bogotá D.C
- Ficha metodológica
- Glosario
- Anexos

Introducción

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, en cumplimiento de su misión institucional de producir y difundir información estadística de calidad para la toma de decisiones y la investigación en Colombia, da a conocer con la presente publicación los resultados departamentales de la Encuesta de Micronegocios realizada durante el año 2023.

La técnica utilizada para la identificación de los micronegocios es la encuesta mixta modular en dos etapas. En la primera etapa, a partir de la Gran Encuesta Integrada de Hogares – GEIH, se identifican los(as) empleadores(as) y trabajadores(as) por cuenta propia que satisfacen los criterios para ser propietarios(as) potenciales de micronegocios. En la segunda etapa se visita a las personas identificadas previamente y se aplica un cuestionario económico a profundidad (Encuesta de Micronegocios – EMICRON), bajo el supuesto de relación entre los individuos, su empleo y las unidades económicas.

El objetivo principal de la Encuesta de Micronegocios es proporcionar información estadística sobre la estructura y evolución de las principales variables económicas de los micronegocios en los sectores de agricultura, ganadería, silvicultura, pesca, minería, industria manufacturera, comercio, construcción, transporte y demás servicios.

Así mismo, la investigación provee estadísticas e indicadores que permiten conocer las formas de operación de las unidades económicas a pequeña escala: su actividad económica, emprendimiento, sitio o ubicación, características del personal ocupado, uso de las TIC, costos, gastos y activos, ventas o ingresos.

Otro objetivo de la encuesta es complementar la información de las encuestas estructurales, (Encuesta Anual Manufacturera – EAM, Encuesta Anual de Comercio – EAC, Encuesta Anual de Servicios – EAS) las cuales, por sus parámetros de inclusión, no estudian las unidades de menor tamaño. Adicionalmente, la Encuesta de Micronegocios genera información básica para orientar la toma de decisiones para la promoción y el desarrollo de los micronegocios en el país.

Respecto a la cobertura, la encuesta se aplica en 24 departamentos del país y Bogotá D.C. No incluye a los departamentos de Amazonas, Arauca, Casanare, Guainía, Guaviare, Putumayo, Vaupés y Vichada.

¿Qué es un micronegocio?

Unidad económica con máximo nueve (9) personas ocupadas, que desarrolla una actividad productiva de bienes o servicios, con el objeto de obtener un ingreso, actuando en calidad de propietario o arrendatario de los medios de producción. (Concepto estandarizado DANE).

Características de las personas dueñas de micronegocios

- Son propietarias o poseedoras de los medios de producción con los cuales desarrollan su actividad económica. En consecuencia, son propietarias o poseedoras de:
 - La materia prima con la que fabrican los bienes.
 - Las herramientas, los equipos, la maquinaria o las instalaciones con las cuales desarrollan su negocio.
 - El (los) vehículo(s) con el (los) cual(es) ejercen su actividad.
 - Los productos fabricados o comercializados.
- Prestan servicios técnicos o profesionales, siempre y cuando no sean subordinados.
- Son responsables de la deuda u obligación contraída en el proceso de producción, comercialización o prestación del servicio que genera los ingresos.
- Buscan su clientela o son responsables de ello.
- Pueden ser operados por una sola persona.

Las actividades económicas que realizan los micronegocios comprenden desde la pequeña miscelánea de barrio hasta los servicios de consultoría especializada, incluye las profesiones liberales, las ventas ambulantes y las confecciones al interior de la vivienda. Es un grupo muy heterogéneo y puede desarrollar la actividad en cualquier emplazamiento (vivienda, local, puerta a puerta, etc.).

¿Por qué es importante el estudio de los micronegocios?

El DANE presentó los resultados de la actualización del año base de las Cuentas Nacionales, correspondientes a 2015. Se implementó un proceso de medición que permitió la identificación de los criterios de exhaustividad estadística, de manera que se establecieron las fuentes de información para el cálculo de la Economía No Observada – ENO.

Por primera vez el país conoció el tamaño de este sector, que incluye las operaciones económicas informales, subterráneas, ilegales, o que forman parte de la producción de los hogares para su consumo final propio. A partir de esta medición, se encontró que la ENO representó el 24,4% del total de la producción y el 29,9% del valor agregado. El módulo de Micronegocios de la GEIH es una de las fuentes utilizadas para el cálculo de la ENO en Colombia.

En el marco del documento CONPES 3956, Política de Formalización Empresarial, se confiere al DANE la responsabilidad de profundizar la información recolectada en el módulo de

micronegocios, con el propósito de fortalecer la información actual sobre el universo económico de Colombia, y así desarrollar políticas para promover mayores niveles de formalidad empresarial¹.

En este sentido, las políticas de formalización y desarrollo empresarial contenidas en el documento CONPES 3956 no están dirigidas a unidades productivas de subsistencia, las cuales se componen, en su mayoría, por trabajadores(as) por cuenta propia que no tienen un emplazamiento fijo, varían su negocio periódicamente y no crean oportunidades de empleo para otros trabajadores(as). (Schoar, 2010, citado en CONPES 3956).

Adicionalmente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 90 de la Ley 2294 de 2023, “Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026, Colombia Potencia Mundial de la Vida”, el DANE utilizará como insumo para la conformación del Sistema de Información de la Economía Popular – SIEP la información integrada en el Sistema de Información de Actividades Económicas Informales – SIECI, el cual tiene en la Encuesta de Micronegocios su fuente principal.

¿Cuál es el marco de referencia para el estudio de los micronegocios?

Uno de los principales referentes para el estudio de los micronegocios es el documento La medición de la informalidad: Manual Estadístico sobre el sector y el empleo informales, publicado en 2013 por la Organización Internacional del Trabajo – OIT. Este manual proporciona una guía práctica sobre las técnicas relacionadas con el desarrollo y administración de las encuestas utilizadas para el estudio de las pequeñas unidades económicas y define los objetivos de medición y recopilación de los datos. Asimismo, entrega recomendaciones respecto a la tabulación, notificación y difusión de resultados.

La identificación de los micronegocios dentro del esquema de la fuerza de trabajo: Módulo de Micronegocios en la GEIH y la Emicron

La encuesta base para obtener la muestra de los micronegocios es la Gran Encuesta Integrada de Hogares – GEIH. La clasificación de la situación en la ocupación tiene como criterio principal el riesgo económico y las relaciones de autoridad entre el (la) trabajador(a) y la unidad económica en la que trabaja; por lo tanto, los(as) trabajadores(as) independientes (empleadores(as) y trabajadores(as) por cuenta propia) son propietarios(as) y controlan las actividades de la unidad económica para la que trabajan.

Además de la selección de la categoría ocupacional, los(as) trabajadores(as) independientes identificados(as) en el módulo de Ocupados de la GEIH y que trabajan en empresas de máximo

¹ Departamento Nacional de Planeación. Documento CONPES 3956. Política de Formalización Empresarial. Bogotá, 8 de enero de 2019.

10 personas² entran al módulo de Micronegocios y se les aplican las preguntas para identificar a los empresarios potenciales (ver Anexo 1).

Selección de la muestra de la Encuesta de Micronegocios a partir del módulo de la GEIH:



Las preguntas contenidas en el módulo de Micronegocios permiten establecer la relación de los trabajadores(as) independientes con los medios de producción para la generación de bienes y servicios. Asimismo, se puede establecer la presencia de socios(as) del mismo negocio en el hogar y seleccionar un(a) solo(a) informante.

Una vez se obtiene la muestra de empresarios potenciales (ver Anexo 2), se aplica un último filtro de selección, en el cual se excluyen las actividades fuera del alcance temático, como son las actividades de suministro de electricidad, gas, vapor, distribución de agua; transporte por vía aérea; actividades financieras y de seguros; administración pública y defensa; realizadas generalmente en empresas de mayor tamaño.

² En el capítulo de ocupados de la GEIH se utilizan 9 rangos para estimar el tamaño de las empresas. Los primeros cuatro son: a. Trabaja solo, b. 2 a 3 personas, c. 4 a 5 personas y d. 6 a 10 personas.

1. Resultados 2023.

24 Departamentos y Bogotá D.C.

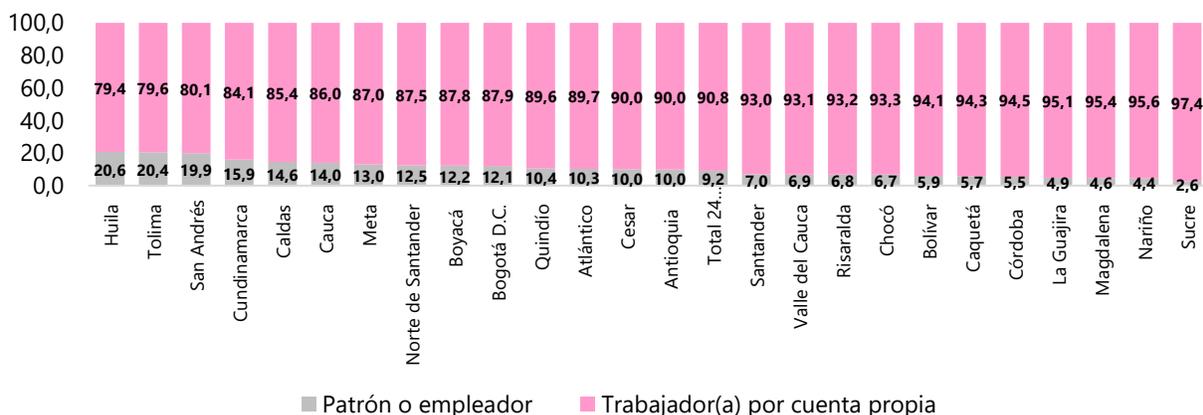
1.1 Cantidad de micronegocios

En 2023, la Encuesta de Micronegocios estimó 5.169.983 micronegocios en 24 departamentos del país y Bogotá D.C. Los departamentos que tuvieron una mayor participación en la cantidad de micronegocios fueron: Antioquia (13,0%); Valle del Cauca (10,2%); Bogotá D.C. (9,9%); Nariño (7,8%); y Bolívar (6,9%). Por su parte, los departamentos con menor participación en la cantidad de micronegocios fueron: San Andrés (0,1%); Chocó (0,7%); Quindío (0,7%); Caquetá (0,9%) y Huila (1,4%). (Cuadro A1.10_25D – Anexo 24 departamentos y Bogotá D.C. 2023).

Desde la óptica de la situación en el empleo, los micronegocios de patrones(as) o empleadores(as) representaron el 9,2% del total estimado para los 24 departamentos y Bogotá D.C., mientras que los micronegocios de trabajadores(as) por cuenta propia representaron el 90,8% del total (Cuadro A1.10_25D – Anexo 24 departamentos y Bogotá D.C. 2023).

Los departamentos con mayor proporción de unidades económicas de patrones(as) o empleadores(as) fueron: Huila (20,6%); Tolima (20,4%); y San Andrés (19,9%). A su vez, los departamentos que presentaron la mayor participación de micronegocios de trabajadores(as) por cuenta propia fueron: Sucre (97,4%); Nariño (95,6%); Magdalena (95,4%); La Guajira (95,1%) y Córdoba (94,5%). (Cuadro A1.10_25D – Anexo 24 departamentos y Bogotá D.C. 2023).

Gráfico 2. Distribución de la cantidad de micronegocios según situación en el empleo del propietario(a) (Porcentaje)
24 departamentos y Bogotá D.C.
2023



Fuente: DANE, EMICRON.

Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Los resultados de EMICRON para el total nacional, pueden diferir ligeramente del total 24 departamentos y Bogotá D.C., los detalles técnicos se encuentran en la ficha metodológica de la GEIH.

1.2 Variación anual de la cantidad de micronegocios

En los 24 departamentos y Bogotá D.C., se observó una disminución de 0,1% en el total de micronegocios entre 2022 y 2023. Los departamentos que más contribuyeron a esta variación de manera negativa fueron: La Guajira (1,7 p.p.); Huila (0,6 p.p.); Magdalena (0,6 p.p.); Atlántico (0,5 p.p.); y Nariño (0,4 p.p.). Por el contrario, Valle del Cauca fue el departamento que más contribuyó positivamente a la variación total con 1,3 puntos porcentuales.

Tabla 1. Variación anual de la cantidad de micronegocios según departamento 24 departamentos y Bogotá D.C. 2023/2022

Departamento	Micronegocios	
	Variación porcentual	Contribución p.p.
Total 24 departamentos y Bogotá D.C.	-0,1	-0,1
La Guajira	-51,4*	-1,7
Huila	-30,9*	-0,6
Magdalena	-13,5*	-0,6
Atlántico	-6,8	-0,5
Nariño	-4,5	-0,4
Cauca	-8,2	-0,3
Boyacá	-7,9	-0,2
Meta	-11,6*	-0,2
Sucre	-4,2	-0,2
Córdoba	-2,0	-0,1
Norte de Santander	-3,8	-0,1
Bolívar	-0,3	0,0
Quindío	-3,2	0,0
San Andrés	15,5*	0,0
Caquetá	1,1	0,0
Chocó	2,3	0,0
Risaralda	6,9	0,1
Caldas	8,7	0,1
Tolima	13,2*	0,3
Cesar	13,0*	0,3
Santander	8,3	0,4
Antioquia	3,2	0,4
Cundinamarca	23,6*	0,8
Bogotá D.C.	9,9*	0,9
Valle del Cauca	14,8*	1,3

Fuente: DANE, EMICRON.

p.p. Puntos porcentuales.

*Variación estadísticamente significativa.

Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018. Los resultados de EMICRON para el total nacional, pueden diferir ligeramente del total 24 departamentos y Bogotá D.C., los detalles técnicos se encuentran en la ficha metodológica de la GEIH.

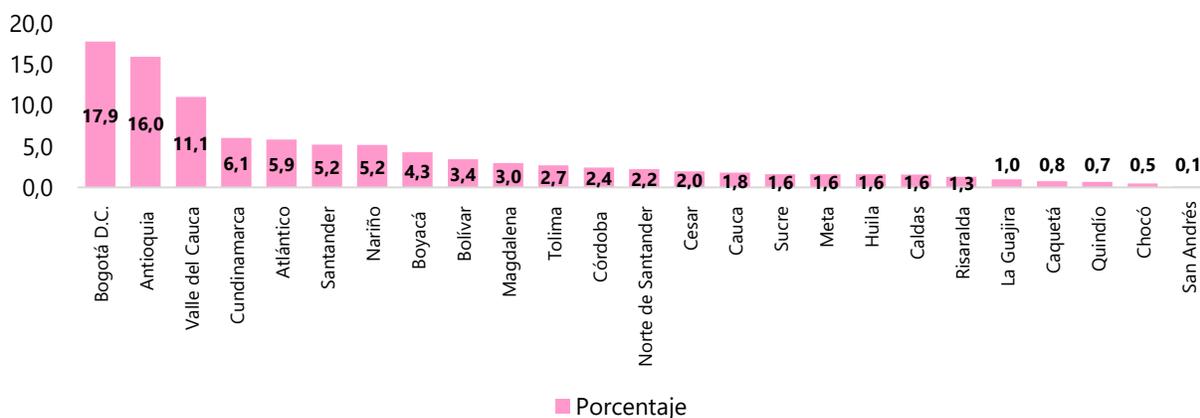
1.3 Ingresos totales y valor agregado

En 24 departamentos y Bogotá D.C, los 5.169.983 de micronegocios, estimados en el 2023, generaron un valor agregado de \$78,2 billones de pesos. Los departamentos que tuvieron una mayor participación en el valor agregado total fueron: Bogotá D.C. (17,9%); Antioquia (16,0%); Valle del Cauca (11,1%); Cundinamarca (6,1%); y Atlántico (5,9%). Por su parte, los departamentos con las menores participaciones en el valor agregado total fueron: San Andrés (0,1%); Chocó (0,5%); Quindío (0,7%); Caquetá (0,8%); y La Guajira (1,0%) (Cuadro I.1_25D – Anexo 24 departamentos y Bogotá D.C. 2023).

Gráfico 3. Distribución del valor agregado nominal de los micronegocios por departamento (Porcentaje)

24 departamentos y Bogotá D.C.

2023



Fuente: DANE, EMICRON.

Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Los resultados de EMICRON para el total nacional, pueden diferir ligeramente del total 24 departamentos y Bogotá D.C., los detalles técnicos se encuentran en la ficha metodológica de la GEIH.

1.4 Variación anual nominal de los ingresos y del valor agregado

Así mismo, la Encuesta de Micronegocios estimó un aumento nominal del 19,7% en los ingresos y del 38,0% en el valor agregado de los micronegocios ubicados en los 24 departamentos y Bogotá D.C. entre 2022 y 2023. Los departamentos que más contribuyeron a la variación total de los

ingresos fueron: Bogotá D.C. (4,6 p.p.); Valle del Cauca. (3,1 p.p.); Antioquia (2,9 p.p.); Cundinamarca (2,0 p.p.); y Boyacá (1,5 p.p.). En contraste, el departamento de Magdalena (-1,2 p.p.) fue el que más contribuyó negativamente a la variación total de los ingresos de los micronegocios en los 24 departamentos y Bogotá D.C.

Por otra parte, los departamentos que más contribuyeron, positivamente, a la variación total del valor agregado de los micronegocios entre 2022 y 2023 fueron: Bogotá D.C (12,5 p.p.); Valle del Cauca (7,1 p.p.); Antioquia (4,7 p.p.); Cundinamarca (3,5 p.p.); y Boyacá (3,1 p.p.). Por el contrario, los departamentos de Meta (-0,9 p.p.); Huila (-0,7 p.p.); y Cauca (-0,6 p.p.) contribuyeron negativamente a la variación total del valor agregado nominal entre 2022 y 2023.

Tabla 2. Variación anual nominal de los ingresos y del valor agregado según departamento 24 departamentos y Bogotá D.C. 2023/2022

Departamento	Ingresos		Valor agregado	
	Variación porcentual	Contribución p.p.	Variación porcentual	Contribución p.p.
Total 24 departamentos y Bogotá D.C.	19,7 *		38,0 *	
Bogotá D.C.	28,7	4,6	102,9*	12,5
Valle del Cauca	37,6	3,1	85,6	7,1
Antioquia	21,5*	2,9	27,3*	4,7
Cundinamarca	31,5	2,0	72,6*	3,5
Boyacá	41,7	1,5	113,1	3,1
Nariño	27,0*	1,1	47,9*	2,3
Santander	26,8*	1,4	33,8*	1,8
Córdoba	68,0*	1,5	61,0	1,3
Norte de Santander	14,4	0,5	65,5	1,2
Atlántico	10,2	0,7	17,3*	1,2
Tolima	32,4*	0,9	32,0 *	0,9
Cesar	33,3*	0,7	40,9*	0,8
Sucre	18,2	0,3	25,1*	0,4
Chocó	45,6*	0,2	62,3*	0,3
Quindío	16,3	0,1	18,8	0,2
Caldas	24,7	0,5	1,1	0,0
San Andrés	15,6	0,0	14,9	0,0
Caquetá	-11,3	-0,1	-2,3	0,0
Risaralda	8,6	0,1	-3,4	-0,1
Bolívar	17,4	0,7	-5,0	-0,3
La Guajira	-8,2	-0,1	-20,8 *	-0,4
Magdalena	-28,4*	-1,2	-11,7	-0,5
Cauca	-20,8	-0,6	-18,5	-0,6
Huila	-16,2	-0,4	-24,9	-0,7
Meta	-24,1	-0,6	-28,1	-0,9

Fuente: DANE, EMICRON.

* Variación estadísticamente significativa.

Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Los resultados de EMICRON para el total nacional, pueden diferir ligeramente del total 24 departamentos y Bogotá D.C., los detalles técnicos se encuentran en la ficha metodológica de la GEIH.

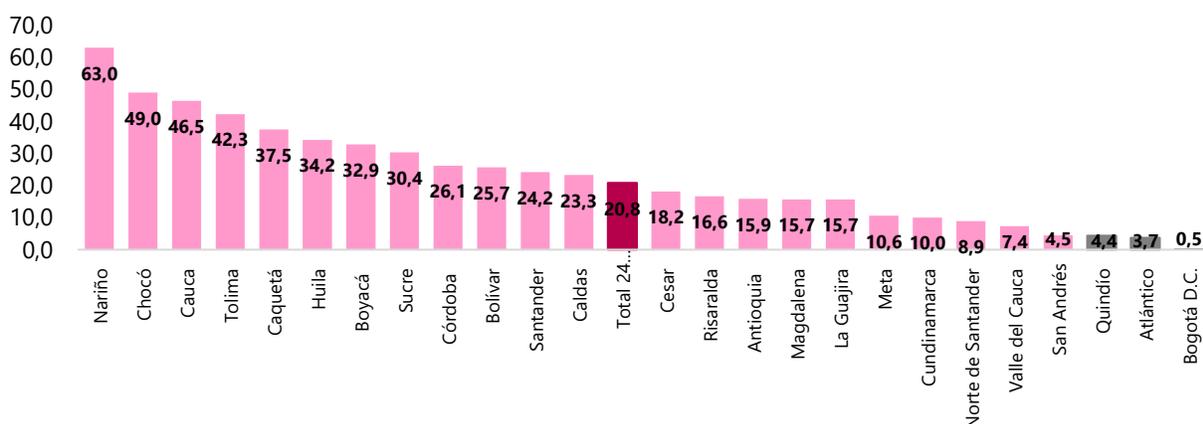
1.5 Cantidad de micronegocios según ramas de actividad económica

En 2023, el 44,5% de los micronegocios ubicados en los 24 departamentos y Bogotá D.C. desarrolló alguna actividad de servicios; el 24,5% alguna actividad de comercio; el 20,8% alguna actividad agropecuaria y el 10,2% alguna actividad de la industria manufacturera.

Las participaciones más altas de micronegocios dedicados a las actividades agropecuarias se encontraron en los departamentos de: Nariño (63,0%); Chocó (49,0%); Cauca (46,5%); Tolima (42,3%); y Caquetá (37,5%) durante el 2023. En contraste, las participaciones más bajas de micronegocios en este sector se encontraron en los departamentos de: Bogotá D.C. (0,5%); Atlántico (3,7%); Quindío (4,4%); San Andrés (4,5%); y Valle del Cauca (7,4%). (Cuadro B.1_25D – Anexo 24 departamentos y Bogotá D.C. 2023).

Gráfico 4. Porcentaje de micronegocios que desarrollan actividades de agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y minería (Porcentaje)
24 departamentos y Bogotá D.C.

2023



Fuente: DANE, EMICRON.

Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

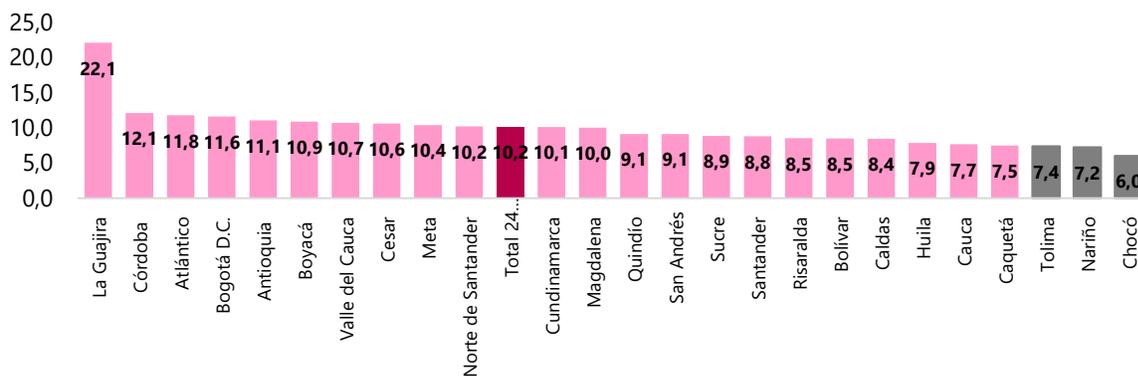
Los resultados de EMICRON para el total nacional, pueden diferir ligeramente del total 24 departamentos y Bogotá D.C., los detalles técnicos se encuentran en la ficha metodológica de la GEIH.

Las participaciones más altas de micronegocios dedicados a las actividades manufactureras se encontraron en los departamentos de: La Guajira (22,1%); Córdoba (12,1%); Atlántico (11,8%); Bogotá D.C. (11,6%); y Antioquia (11,1%) durante el 2023. En contraste, las participaciones más bajas de micronegocios en este sector se encontraron en los departamentos de: Chocó (6,0%); Nariño (7,2%); Tolima (7,4%), Caquetá (7,5%); y Cauca (7,7%). (Cuadro B.1_25D – Anexo 24 departamentos y Bogotá D.C. 2023).

Gráfico 5. Porcentaje de micronegocios que desarrollan actividades de industria manufacturera (Porcentaje)

24 departamentos y Bogotá D.C.

2023



Fuente: DANE, EMICRON.

Industria manufacturera incluye: recolección, tratamiento y disposición de desechos, recuperación de materiales.

Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

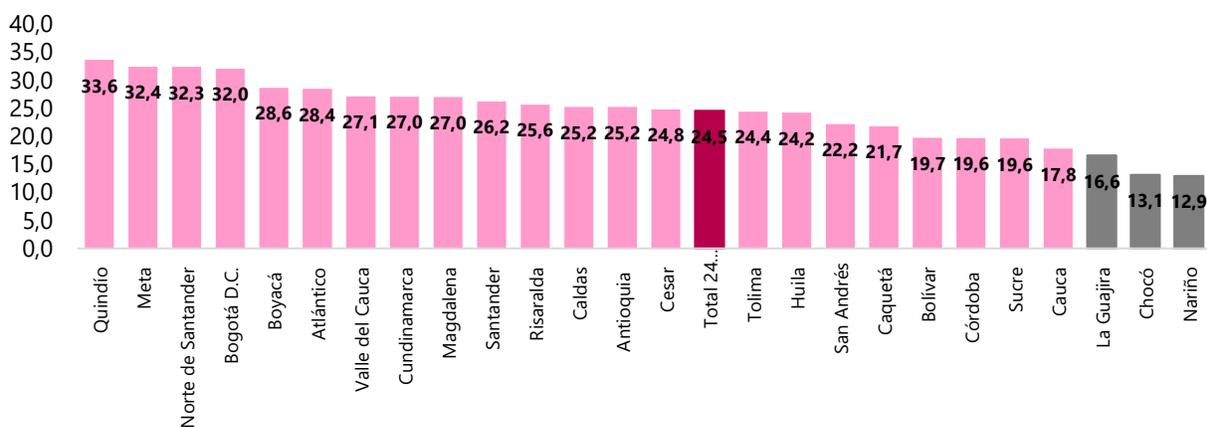
Los resultados de EMICRON para el total nacional, pueden diferir ligeramente del total 24 departamentos y Bogotá D.C., los detalles técnicos se encuentran en la ficha metodológica de la GEIH.

Las participaciones más altas de micronegocios dedicados a las actividades comerciales se encontraron en los departamentos de: Quindío (33,6%); Meta (32,4%); Norte de Santander (32,3%); Bogotá D.C (32,0%); y Boyacá. (28,6%). En el lado opuesto, los departamentos con la participación más baja de micronegocios en el sector comercio fueron: Nariño (12,9%); Chocó (13,1%), La Guajira (16,6%); Cauca (17,8%) y Sucre (19,6%). (Cuadro B.1_25D – Anexo 24 departamentos y Bogotá D.C. 2023).

Gráfico 6. Porcentaje de micronegocios que desarrollan actividades de comercio (Porcentaje)

24 departamentos y Bogotá D.C.

2023



Fuente: DANE, EMICRON.

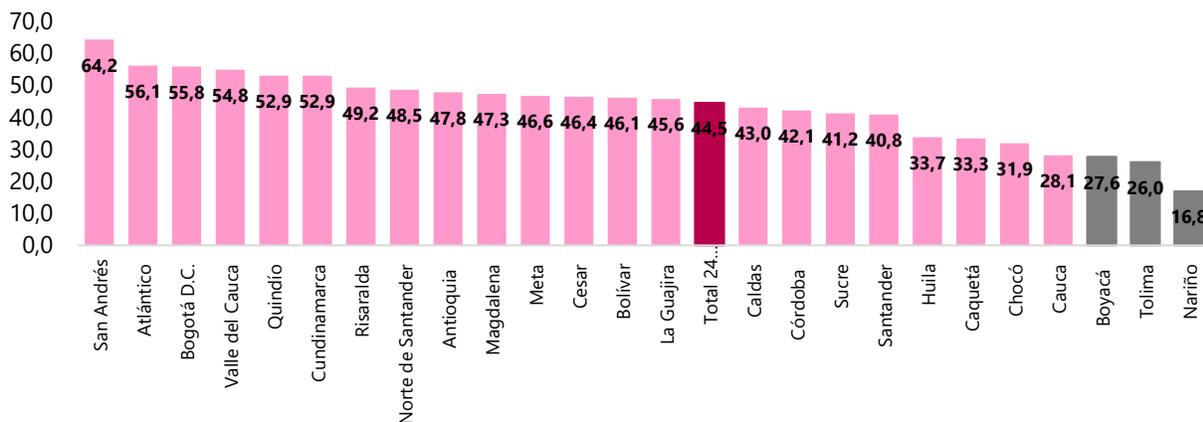
Comercio incluye: reparación de vehículos automotores y motocicletas.

Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Los resultados de EMICRON para el total nacional, pueden diferir ligeramente del total 24 departamentos y Bogotá D.C., los detalles técnicos se encuentran en la ficha metodológica de la GEIH.

Por último, las participaciones más altas de micronegocios dedicados a las actividades de servicios se encontraron en los departamentos de: San Andrés (64,2%); Atlántico (56,1%); Bogotá D.C. (55,8%); Valle del Cauca (54,8%); y Quindío (52,9%). En contraste, las participaciones más bajas de micronegocios en este sector se encontraron en los departamentos de: Nariño (16,8%); Tolima (26,0%); Boyacá (27,6%); Cauca (28,1%); y Chocó (31,9%) (Cuadro B.1_25D – Anexo 24 ciudades 2023).

Gráfico 7. Porcentaje de micronegocios que desarrollan actividades de servicios (Porcentaje) 24 departamentos y Bogotá D.C. 2023



Fuente: DANE, EMICRON.

Servicios incluye: construcción, transporte y almacenamiento, alojamiento y servicios de comida, información y comunicaciones, actividades inmobiliarias, profesionales y servicios administrativos, educación, actividades de atención a la salud humana y de asistencia social, y actividades artísticas, de entretenimiento, de recreación y otras actividades de servicios.

Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Los resultados de EMICRON para el total nacional, pueden diferir ligeramente del total 24 departamentos y Bogotá D.C., los detalles técnicos se encuentran en la ficha metodológica de la GEIH.

Ficha Metodológica Resultados 2023

Tipo de operación estadística: encuesta por muestreo probabilístico.

Objetivo general: proporcionar información estadística sobre la estructura y evolución de las principales variables económicas de los micronegocios de los sectores de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, minería, industria manufacturera, comercio, construcción, transporte y demás servicios.

Objetivos específicos: complementar la información de las encuestas coyunturales mensuales (Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial – EMMET, Encuesta Mensual de Comercio – EMC y Encuesta Mensual de Servicios – EMS); generar información básica para el cálculo del PIB trimestral, cuentas anuales, matriz de empleo y Economía No Observada; proveer estadísticas e indicadores que permitan conocer el comportamiento de los micronegocios.

Alcance temático: la Encuesta de Micronegocios proporciona información estadística de los(as) propietarios(as) de micronegocios (trabajadores(as) por cuenta propia o patrones(as) empleadores(as)) con nueve (9) o menos personas ocupadas dedicadas a la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; explotación de minas y canteras; industrias manufactureras; construcción; comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida; actividades inmobiliarias y demás servicios. Los propietarios(as) son identificados(as) previamente en los módulos de Ocupados y Micronegocios de la Gran Encuesta Integrada de Hogares – GEIH.

La Emicron excluye a las unidades económicas que desarrollan las actividades de suministro de electricidad, gas, vapor, distribución de agua; transporte por vía aérea; actividades financieras y de seguros; administración pública y defensa; realizadas generalmente en empresas de mayor tamaño; así como las actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores, cuya unidad de observación es el hogar, no el micronegocio.

La Emicron se recolecta en 24 departamentos del país. No se aplica en los departamentos de Arauca, Casanare, Vichada, Guainía, Guaviare, Vaupés, Putumayo y Amazonas, debido a su baja densidad poblacional, es decir, la reducida cantidad de personas que están dispersas en una gran superficie del país; así como para disminuir la carga a las fuentes que reportan información a la GEIH de manera regular.

Variables e indicadores: actividad económica; ventas o ingresos; tiempo de funcionamiento; situación en el empleo del (de la) propietario(a) del micronegocio; personal ocupado; costos y gastos de la actividad. Indicadores de emprendimiento, formalidad laboral y formalidad empresarial; uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC); fuentes de financiación; capital social.

Estándares estadísticos empleados

- Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas, revisión 4 adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C.).
- Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo (CISE – 1993).
- Codificación de la División Político-Administrativa de Colombia (Divipola).

Unidades estadísticas

- **Unidad de observación:** el(la) propietario(a) del micronegocio.
- **Unidad de muestreo:** el(la) trabajador(a) independiente (trabajador(a) por cuenta propia o empleador(a)) que desarrolla su actividad económica en empresas de máximo 10 personas ocupadas y que son identificadas en los capítulos de Ocupados y de Micronegocios de la GEIH.
- **Unidad de análisis:** micronegocio de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; explotación de minas y canteras; industrias manufactureras; construcción; comercio; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida; actividades inmobiliarias y demás servicios.

Universo de estudio: propietarios(as) de micronegocios dedicados a la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; explotación de minas y canteras; industrias manufactureras; construcción; comercio; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida; actividades inmobiliarias y demás servicios. Adicionalmente, los(as) propietarios(as) de micronegocios que desarrollan su actividad económica durante al menos un mes del año de referencia en el territorio nacional, sin incluir a los departamentos de Arauca, Casanare, Vichada, Guainía, Guaviare, Vaupés, Putumayo y Amazonas.

Población objetivo: empleadores(as) y trabajadores(as) por cuenta propia, propietarios(as) de micronegocios en el territorio nacional, sin incluir a los departamentos de Arauca, Casanare, Vichada, Guainía, Guaviare, Vaupés, Putumayo y Amazonas. Los propietarios(as) son identificados en la Gran Encuesta Integrada de Hogares en al menos un mes del año de referencia.

Tamaño de la muestra: 81.000 unidades económicas al año, aproximadamente.

Periodo de referencia: la información hace referencia al año 2023.

Periodo de recolección y frecuencia: la recolección de la información es continua y se realiza mensualmente.

Método de recolección: entrevista directa al (a la) propietario(a) del micronegocio. La encuesta se realiza telefónicamente en las cabeceras municipales.

Desagregación geográfica: se ha definido por ciudad capital con su área metropolitana y zona

(Total nacional) en los 24 departamentos donde se aplica la encuesta. Las 24 ciudades comprenden:

13 ciudades con sus áreas metropolitanas

- Bogotá
- Medellín - Valle de Aburrá (Caldas, La Estrella, Sabaneta, Itagüí, Envigado, Bello, Copacabana, Girardota y Barbosa)
- Cali - Yumbo
- Barranquilla - Soledad
- Bucaramanga - Floridablanca - Girón - Piedecuesta
- Manizales - Villamaría
- Pasto
- Pereira - Dosquebradas - La Virginia
- Ibagué
- Cúcuta - Villa del Rosario - Los Patios - El Zulia
- Villavicencio
- Montería
- Cartagena

11 ciudades intermedias

- Tunja
- Florencia
- Popayán
- Valledupar
- Quibdó
- Neiva
- Riohacha
- Santa Marta
- Armenia
- Sincelejo
- San Andrés

Indicadores de calidad

- **Porcentaje de cobertura:** permite hacer seguimiento al desarrollo de la recolección de información de los micronegocios. Mide la relación entre la cantidad de personas encuestadas y el total de personas que componen la muestra. Entre más alta sea la cobertura, mayor es la calidad de los resultados.

En 2023, la cobertura de la Emicron fue de 97,8%.

- **Tasa de no respuesta:** mide el porcentaje de personas de la muestra que no pudieron ser contactadas o que no respondieron la encuesta de micronegocios. Los motivos por los cuales no fue posible realizar la encuesta son: vivienda vacante o desocupada; personas ausentes; ausente temporal; ya no hace parte del hogar; rechazo; persona(s) ocupada(s); el hogar ya no vive en la vivienda; falleció; y número de teléfono inválido. Entre menor sea la tasa de no respuesta, mayor es la calidad de los resultados.

En 2023, la tasa de no respuesta de la Emicron fue de 2,2%.

- **Tasa de imputación:** mide el porcentaje de micronegocios imputados sobre el total de unidades económicas. Se imputan datos cuando las personas no conocen la información o en caso de que esta sea inconsistente. A menor tasa de imputación, mayor calidad de los resultados.

En 2023, la tasa de imputación de la variable "Ventas mes anterior" de la Emicron fue de 8,0%.

Glosario

Actividad económica: es la creación de valor agregado mediante la producción de bienes y servicios en la que intervienen la tierra, el capital, el trabajo y los insumos intermedios. Proceso o grupo de operaciones que combinan recursos tales como equipo, mano de obra, técnicas de fabricación e insumos, para la producción de bienes o servicios; que pueden ser transferidos o vendidos a otras unidades, almacenados como inventario o utilizados por las unidades productoras para su uso final. (Concepto estandarizado DANE).

Anexo estadístico: información complementaria que se incluye al final de un producto de difusión estadístico y que aporta datos que sirven para ampliar lo que se ha puesto de manifiesto durante el mismo. (Concepto estandarizado DANE).

Área metropolitana: entidad administrativa formada por un conjunto de dos o más municipios integrados alrededor de un municipio núcleo o metrópoli. Estos están vinculados por relaciones de orden físico, económico y social, y requieren una administración coordinada para la programación, la coordinación de su desarrollo y la prestación de sus servicios públicos. (Concepto estandarizado DANE).

Boletín técnico estadístico: documento de carácter técnico que presenta la descripción y la actualización de los resultados de una operación estadística. (Concepto estandarizado DANE).

Cabecera municipal: delimitación geográfica definida por el DANE para fines estadísticos, alusiva al área geográfica delimitada por el perímetro censal. A su interior se localiza la sede administrativa del municipio, es decir la alcaldía. (Concepto estandarizado DANE).

Calidad estadística: es el cumplimiento de las propiedades que debe tener el proceso y el producto estadístico, para satisfacer las necesidades de información de los usuarios. (Concepto estandarizado DANE).

Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU): clasificación de las actividades productivas. Su objetivo principal es proporcionar un conjunto de categorías de actividades que puedan utilizarse para la recopilación y presentación de informes estadísticos de acuerdo con esas actividades y comparabilidad internacional. (Concepto estandarizado DANE).

Comercio: reventa sin transformación. (Concepto estandarizado DANE).

Construcción: actividad económica dirigida a crear, renovar, reparar o ampliar activos fijos consistentes en edificios, realizar obras de ingeniería como carreteras, puentes, presas, etc. (Concepto estandarizado DANE).

Economía no observada: se refiere a las actividades subterráneas, ilegales, informales o de producción de los hogares para su consumo final propio y que no son capturadas por ninguna operación estadística ni existe fuente de información directa. (Concepto estandarizado DANE).

Imputación de datos: sustitución de elementos de datos faltantes o inconsistentes (campos) por valores estimados. Los valores sustituidos están destinados a crear un registro de datos válidos y consistentes, para conformar un archivo de datos depurados. (Concepto estandarizado DANE).

Indicador: expresión cuantitativa observable y verificable, que permite describir características, comportamiento o fenómenos de la realidad, a través de la medición de una variable o relación entre variables. (Concepto estandarizado DANE).

Industria: son actividades de las unidades estadísticas que se dedican a la transformación física o química de materiales, sustancias y componentes, en productos nuevos; el trabajo se puede realizar con máquinas o a mano, y en una fábrica o a domicilio. (Concepto estandarizado DANE).

Industria manufacturera: actividad económica dedicada a la transformación física o química de materiales, sustancias o componentes en productos nuevos, las materias primas provienen de la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la pesca y la explotación de minas y canteras, así como productos de otras actividades manufactureras. La alteración, la renovación o la reconstrucción de productos se consideran por lo general, actividades manufactureras. (Concepto estandarizado DANE).

Información estadística: conjunto de resultados que se obtienen de las operaciones estadísticas y que describen o expresan características sobre un elemento, fenómeno u objeto de estudio; incluye su documentación. (Concepto estandarizado DANE).

Ingreso: valor monetario o en especie recibido por la unidad económica a cambio de la prestación de un servicio, la venta de bienes a otras unidades económicas o por otras fuentes asociadas directa o indirectamente con su actividad económica. (Concepto estandarizado DANE).

Patrón o empleador(a): son las personas que dirigen su propia empresa económica o ejercen por su cuenta una profesión u oficio, utilizando uno(a) o más trabajadores(as) remunerados(as), empleados(as) y/u obreros(as). (Concepto estandarizado DANE).

Personal ocupado: corresponde al personal que labora en la empresa o establecimiento, contratado de forma directa (trabajadores que reciben un pago) por esta o a través de empresas especializadas, y a los propietarios, los socios y los familiares sin remuneración fija. (Tomado del concepto estandarizado DANE, Personal ocupado en el establecimiento que presta el servicio de alojamiento).

Propietarios o socios: personas que no perciben remuneración regular alguna (es decir, sin que exista una cuantía acordada de remuneración del trabajo realizado). El propietario es la persona que toma las decisiones de la empresa, los socios trabajan con ellos de forma asociativa. (Concepto estandarizado DANE).

Servicios: son el resultado de las actividades desarrolladas por unidades económicas, encaminadas a generar o a poner a disposición de personas, hogares o empresas una amplia gama de productos intangibles, que cambian las condiciones de las unidades que los adquieren. Poseen una diversidad de características de acuerdo con las necesidades de quienes los solicitan. Los servicios no son entidades independientes sobre las que se puedan establecer derechos de propiedad. (Concepto estandarizado DANE).

Trabajador familiar no remunerado: todas aquellas personas que viven en el hogar del titular (o titulares) de la empresa propietaria y que trabajan en o para el establecimiento. Laboran por un tiempo no inferior a la tercera parte de la jornada normal (quince horas semanales), no participan en su dirección, y no perciben remuneración regular alguna (es decir, sin que exista una cuantía acordada de remuneración del trabajo realizado). (Concepto estandarizado DANE).

Trabajador(a) por cuenta propia: son las personas que explotan su propia empresa económica o que ejercen por su cuenta una profesión u oficio con ayuda o no de familiares, pero sin utilizar ningún(a) trabajador(a) (empleado(a) u obrero(a)) remunerado(a). Estas personas pueden trabajar solos o asociados con otras de igual condición. (Concepto estandarizado DANE).

Trabajadores que reciben un pago: son todas aquellas personas trabajadoras que son contratadas a cambio de un pago, en dinero o en especie, como retribución por las labores realizadas. (Manual de Recolección y Conceptos Básicos Gran Encuesta Integrada de Hogares DANE, 2021).

Transporte: es el traslado de personas, animales o cosas de un punto a otro a través de un medio físico. (Concepto estandarizado DANE).

Variable: característica de las unidades estadísticas que puede asumir un conjunto de valores los cuales pueden ser cuantitativos o cualitativos. (Concepto estandarizado DANE).

Anexos

Anexo 1. Módulo de Micronegocios Gran Encuesta Integrada de Hogares

Descripción de variable	Valores
... ¿en su trabajo o actividad usted tiene un jefe o superior inmediato?	1. Sí 2. No
Entonces, ¿... se dedica a un negocio o actividad por su cuenta?	1. Sí 2. No
Además de su fuerza de trabajo, ¿usted es el propietario o toma en alquiler algún medio (por ejemplo: maquinaria, equipo, materiales, muebles, vehículos, herramientas, mercancía, etc.) para el desarrollo de su actividad?	1. Sí 2. No
¿Usted es el propietario de los productos fabricados o comercializados, o de los servicios que suministra?	1. Sí 2. No
La actividad económica, negocio o empresa donde trabaja es propiedad de:	1. ... es el único dueño 2. Dos (2) o más personas de este hogar 3. Una sola persona de este hogar y personas de otros hogares 4. Varias personas de este hogar y personas de otros hogares
¿La información de esta actividad económica, negocio o actividad ya fue registrada?	1. Sí 2. No
¿Cuál fue el valor de las ventas o ingresos totales de su actividad, negocio, profesión o finca, el mes pasado?	Valor

Fuente: DANE, GEIH.

Anexo 2. Selección de la muestra

El módulo de Micronegocios de la GEIH se habilita a todos(as) los(as) trabajadores(as) independientes (trabajadores(as) por cuenta propia y patrones(as) empleadores(as)) en el primer y tercer empleo que trabajan en empresas con máximo 10 personas ocupadas. Los(as) propietarios(as) o dueños(as) de micronegocios se seleccionan con dos criterios de inclusión: fuerte y flexible.

Criterios para la selección de la muestra

Criterios de inclusión fuerte	Criterios de inclusión flexible
Empleadores(as) o patrones(as) en el primer empleo que por definición explotan una unidad económica; además, su negocio tiene máximo 10 personas ocupadas.	Trabajadores(as) por cuenta propia en el primer empleo que trabajan en empresas con máximo 10 personas ocupadas, que afirman tener un jefe y ser propietarios(as) de los medios de producción para el desarrollo de su actividad.
Empleadores(as) o patrones(as) en el tercer empleo que por definición explotan una unidad económica; además, su negocio tiene máximo 10 personas ocupadas.	Trabajadores(as) por cuenta propia en el primer empleo que trabajan en empresas con máximo 10 personas ocupadas y que afirman tener un negocio en el módulo de Ocupados de la GEIH.
Trabajadores(as) por cuenta propia en el primer y tercer empleos que afirman no tener un jefe, tener un negocio y ser propietario(a) de los medios de producción para el desarrollo de su actividad.	

Fuente: DANE, Emicron.



Si requiere información adicional, contáctenos a través del correo

contacto@dane.gov.co

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)
Bogotá D.C., Colombia

www.dane.gov.co